



# EDUCAR CON LÍMITES Y NORMAS

*Nombre del alumno/a:* Martín Fernández, Vanessa.

**Correo Electrónico:** Alu0100804270@ull.edu.es

*Nombre del tutor/a:* Gallardo Mancebo, M<sup>a</sup> Montserrat.

**Correo Electrónico:** mgallard@ull.edu.es

**Universidad de La Laguna.**

**Facultad de Educación.**

**Grado en Pedagogía.**

**Modalidad 3.**

**Curso Académico 2015/2016.**

**Convocatoria de Julio del 2016.**

# INDICE.

RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	5
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	6
JUSTIFICACIÓN.....	8
LA FAMILIA.....	8
FUNCIONES DE LAS FAMILIAS.....	9
LA EDUCACIÓN FAMILIAR.....	9
LOS ESTILOS EDUCATIVOS FAMILIARES.....	10
Tipos de Estilos Educativos.....	11
OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	16
METODOLOGÍA – PROPUESTA DE ACTUACIÓN.....	19
PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	21
FASE DIAGNOSTICA.....	21
FASE DE MEJORA.....	22
FASE VALORATIVA.....	24
PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	26
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	29
ANEXOS.....	31
ANEXO1: CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL ESTILO EDUCATIVO PREDOMINANTE EN LAS FAMILIAS.....	31
ANEXO 2: CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO Y DE EVALUACIÓN.....	34
ANEXO 3: ACTIVIDAD - “LA LINEA DE LA VIDA”.....	37
ANEXO 4: EJEMPLOS DE ACTIVIDADES.....	38
ACTIVIDAD 1: Objetivo Específico 1.....	38
ACTIVIDAD 2: Objetivo Específico 2.....	40
ACTIVIDAD 3: Objetivo Específico 3.....	43
ACTIVIDAD 4: Objetivo Específico 4.....	46
ACTIVIDAD 5: Objetivo Específico 5.....	49
ACTIVIDAD 6: Objetivo Específico 6.....	52

ACTIVIDAD 7: Objetivo Especifico 7. ....	54
ANEXO 5: RÚBRICA DE EVALUACIÓN. ....	59

## RESUMEN.

La familia como tal, cumple con una serie de funciones que son de vital importancia a la hora de que los menores puedan desarrollarse correctamente, además de ser uno de los agentes principales que intervienen en la socialización primaria.

Dada la importancia que la familia tiene tanto en el desarrollo, como en la educación de los menores, es precisamente que este proyecto va centrado hacia ese colectivo, teniendo como objetivo ayudar a mejorar la educación que les brindan a los menores.

Por esta razón, con el desarrollo de este proyecto, se pretende que las familias aprendan, adquieran e interioricen todos aquellos conocimientos, habilidades, técnicas y estrategias claves, importantes a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo una educación basada en el estilo democrático y todo lo que ello conlleva. Es por ello, que la propuesta de actuación de dicho proyecto va enfocada a diagnosticar carencias y/o necesidades que puedan presentar las familias a la hora de educar y en base a esas carencias y/o necesidades, desarrollar contenidos específicos para trabajar cada una de ellas de forma individualizada, llegando a mejorarlas o incluso, solventarlas.

**Palabras claves:** *socialización primaria, familia, educación, estilo democrático.*

## ABSTRACT.

Family has a lot of functions of crucial importance in children's proper development, instead of being one of the main agents involved in primary socialization.

Just due the importance of family has in children's development and education, that this Project's focused on this group, aiming to help improving its educational skills

This project hopes that families get and internalize different knowledge, skills, techniques and abilities to they be able to carry out an education based in a style democratic. Due to the above, the proposal of this project is focused on diagnosing deficiencies and needs that the families be able to suffer to educate their children and also, this project expect to develop specific content to work individually each of them for improving or solving them.

**Keywords:** *primary socialization, family, education, democratic style.*

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

La Asociación Solidaria Mundo Nuevo entiende la intervención con menores y jóvenes como una apuesta por el presente y por el futuro de la sociedad. Creen firmemente en la necesidad de luchar contra los casos de malos tratos, abusos a menores, delincuencia juvenil, desnutrición, mendicidad y un sinnúmero de realidades que se manifiestan, valorando que todos y todas merecen una oportunidad de cambiar, de tener otras formas de vida. Para ello, la gestión de Centros de protección, de programas, servicios o recursos que contribuyan al pleno desarrollo personal, familiar y social de los menores, son las líneas que definen la actuación que de esta asociación. (*Asociación Solidaria Mundo Nuevo, s.f*)

Uno de los centros que gestiona esta asociación es el “Centro de Edades Verticales (CEV) Santa Cruz Ifara”, en donde se llevará a cabo la intervención. Recibe el nombre de CEV porque es una institución destinada a niños, niñas y adolescentes. Se encuentra en el barrio de Cruz del Señor. Este barrio pertenece a Santa Cruz de Tenerife, situado entre los barrios de los Gladiolos y El Perú. En sus alrededores hay varios supermercados, colegios, institutos, parques, bares y restaurantes. Es una zona bastante transitada, y por ella pasa el tranvía y algunas líneas de TITSA.

Este centro está destinado al acogimiento residencial. Este acogimiento es una medida de protección destinada a aquellos niños, niñas y adolescentes que no pueden permanecer en sus hogares, y mediante la cual se les proporciona un lugar de residencia y convivencia que cumpla con el cometido de una adecuada satisfacción de las necesidades de protección, educación y desarrollo. Esta medida se fundamenta en dos características fundamentales:

- Su carácter instrumental, ya que está al servicio de un Plan de Caso que contemple una finalidad estable y normalizada.
- La temporalidad, en cuanto que los niños, niñas y adolescentes que requieran un hogar de sustitución por tiempo indefinido o muy larga estancia deberían orientarse hacia el acogimiento familiar.

El CEV Santa Cruz Ifara tiene como objetivo principal buscar y lograr el bienestar de los menores, pero además, tiene programas destinados a las familias de estos menores, que son desarrollados por el Equipo Técnico Especializado, formado por psicólogos /as, pedagogos/as y/o trabajadores/as sociales. Por ello, y para conocer un poco más sobre el concepto de familia y todo lo que ella implica, se hará un recorrido por sus aspectos más relevantes.

# JUSTIFICACIÓN.

## **LA FAMILIA.**

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 16.3) dice que: “*La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado*”.

Antiguamente la familia era considerada un hecho culturalmente universal, que define las relaciones biológicas interparentales establecidas mediante matrimonio. Siguiendo en esta misma línea, la familia es un grupo social primario que define las formas básicas y estables en las que una sociedad perfila las relaciones básicas entre los sexos, entre padres, hijos, hijas y entre generaciones. (*Enciclopedia Británica en Español, 2009*)

Con el paso de los años, en muchos países occidentales, el concepto de familia y su composición ha cambiado considerablemente.

Tipos de familias:

- *Familia Nuclear*: este tipo de familias es la que se encuentra formada por los progenitores, el padre, la madre y sus hijos e hijas.
- *Familia Monoparental*: este grupo de familias es el que está compuesto por un solo progenitor (hombre o mujer) y uno o varios hijos e hijas.
- *Familia Extensa*: además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, abuelas, tíos, tías, primos, primas y otros parientes, sean consanguíneos o afines.
- *Familia Homoparental*: este tipo de familias tiene lugar cuando personas pertenecientes al colectivo LGBT se convierten en progenitores de uno o más niños o niñas, ya sea de forma biológica o no biológica.

Asimismo, se da el caso de que existan familias de acogida, familias adoptivas, familias con padres y madres de diferentes etnias y culturas, familias reconstruidas a partir de anteriores matrimonios, familias sin hijos e hijas, familias de hecho y familias con padres y madres divorciados.



## **FUNCIONES DE LAS FAMILIAS.**

Tres son las funciones básicas que la familia cumple en relación con sus hijos e hijas, hasta el momento en que estos están ya en condiciones de desarrollarse plenamente, de manera independiente: (*Parada Navas, J. L, 2010*)

1. La familia debe satisfacer las necesidades básicas del menor, proporcionándole alimentación, hábitat, salud, protección, afecto y seguridad.
2. La familia debe transmitir a las nuevas generaciones una lengua y formas de comunicarse, conocimientos, costumbres, valores, sentimientos, normas de comportamiento, y de relación con los demás, creencias y expectativas para el futuro, siendo estos, elementos importantes que vinculan a la familia con la sociedad a la que pertenece.
3. La familia tiene el deber de “educar para la vida”, es decir, formar a los miembros de la familia, de modo que sean capaces de desarrollarse productivamente como personas, y como miembros de una sociedad, en el transcurso de su vida.

## **LA EDUCACIÓN FAMILIAR.**

La socialización es un proceso que se caracteriza por durar toda la vida, aunque no siempre con la misma eficacia. Es un proceso de transmisión, adquisición e interiorización cultural, es decir, por medio de la socialización aprendemos, adquirimos, interiorizamos y nos adaptamos a las pautas culturales, desde las normas hasta los valores.

Se pueden distinguir dos etapas de la socialización: (*Río Ruiz, M. A, s.f*)

*La socialización primaria:* este tipo de socialización se da en la infancia, sobre todo en la familia. En esta etapa se adquieren e interiorizan los elementos más importantes de la sociedad.

La socialización primaria es muy inclusiva, ya que abarca a todos los aspectos de la identidad, además de tener un alto componente afectivo. El principal agente que interviene en el proceso de socialización primaria es la familia, como ya se mencionó en el párrafo anterior, la cual satisface las necesidades básicas del niño o niña como

sustento material y el establecimiento de vínculos afectivos, fomentando de esta manera, unos lazos que duran toda la vida.

*La socialización secundaria:* esta socialización no finaliza en la infancia, sino que se prolonga durante toda la vida. A través de la socialización secundaria se interiorizan roles propios de la división del trabajo o relativos a instituciones especiales (roles escolares, laborales, etc).

La socialización secundaria es la que se efectúa a través de agentes de socialización como la escuela, los medios de comunicación, etc. Una vez que la persona ya está socializada en las normas básicas que proporciona la socialización primaria, adquieren e interiorizan las normas, los dominios y los valores correspondientes a las funciones que va a ejercer en su vida adulta, desde leer o escribir hasta relacionarse en público.

En este caso, la familia es la encargada de la socialización primaria del menor. Esta socialización, consta de aptitudes tales como: hablar, vestirse, asearse, obedecer a los mayores, compartir alimentos, saber distinguir entre lo que está bien y lo que está mal, etc. Si todas estas aptitudes se han realizado de un modo satisfactorio, se espera que la enseñanza en la escuela sea más eficiente. (*Maestre Castro, A. B, 2009*)

Asimismo, el menor está inmerso en una serie de influencias personales, culturales y sociales, que se dan en su ámbito familiar y que influirán en su identidad personal, su evolución social, su individualidad y su personalidad.

## **LOS ESTILOS EDUCATIVOS FAMILIARES.**

Los estilos educativos familiares constituyen uno de los elementos claves de la socialización familiar. Estos tienen una gran repercusión no solo en la etapa infantil, sino que se prolongan a lo largo de toda la vida.

Los estudios sobre los estilos educativos coinciden en señalar dos dimensiones de análisis básicas: (*Torío López, S., Peña Calvo, J. V. y Rodríguez Menéndez, M<sup>a</sup>. C, 2008*)

1. Esta dimensión tiene que ver con la sensibilidad de los padres hacia las necesidades del menor, la aceptación de su individualidad y las muestras de afecto que le expresan.

2. Y, la otra dimensión, está relacionada con el tipo de disciplina y con las estrategias de control que los padres utilizan.

### **Tipos de Estilos Educativos.**

Diana Baumrind llevo a cabo una investigación que tiene por objetivo “conocer el impacto de las pautas de conducta familiares y su repercusión en la personalidad del menor”. De la combinación de las variables control, afecto y comunicación, Diana Baumrind, resalta los tres estilos educativos paternos, por medio de los cuales, los progenitores controlan la conducta de sus hijos e hijas. (Torío López, S., Peña Calvo, J. V. y Rodríguez Menéndez, M<sup>a</sup>. C, 2008)

**Estilo Autoritario.** Los padres que utilizan este estilo educativo le dan mucha importancia a la obediencia, a la dedicación de tareas marcadas y, al cuidado del orden. Además, hacen un uso excesivo de castigos e intentan mantener a los niños y niñas en un papel subordinado restringiéndole también, su autonomía. Los padres que están regidos por este estilo autoritario pretenden influir, controlar y evaluar el comportamiento y las actitudes de sus hijos e hijas en base a unos patrones preestablecidos por ellos mismos. No suelen fomentar el diálogo con los menores, debido a que no les explican los motivos de los castigos y en algunas ocasiones, rechazan a sus hijos e hijas como medida disciplinaria.

Como consecuencia, el estilo autoritario, es el que más repercusiones negativas tiene sobre la socialización del menor, como puede ser la falta de autonomía personal, falta de creatividad, baja autoestima y además, genera niños y niñas descontentos, reservados, poco persistentes para lograr sus metas, poco comunicativos, poco afectuosos y tienden a tener una pobre interiorización de valores morales.

**Estilo permisivo.** Este estilo tiene como objetivo evitar que el menor crezca en un contexto de control, de autoridad y de restricciones o castigos.

Estos padres, a diferencia de los padres autoritarios, proporcionan gran autonomía a sus hijos e hijas, siempre y cuando no se ponga en peligro su supervivencia física. Los padres permisivos se caracterizan por tener una forma de comportarse afirmativa, es decir, aceptadora y benigna hacia los impulsos y las acciones del menor. No son exigentes en lo que se refiere a la madurez y a las responsabilidades de sus hijos e hijas.

Uno de los problemas que presenta el estilo permisivo es la poca capacidad que tienen los padres a la hora de marcar límites, pudiendo llegar a producir efectos socializadores negativos en los menores, desencadenando conductas agresivas.

Los padres que utilizan este estilo forman niños y niñas alegres y vitales, pero dependientes, con altos niveles de conducta antisocial y con bajos niveles de madurez y éxito personal.

***Estilo Democrático.*** Los padres democráticos intentan dirigir al menor imponiéndole roles y conductas maduras, pero utilizan el razonamiento y la negociación, dirigiendo las actividades de los niños y niñas de forma racional.

Los progenitores parten de una aceptación de los derechos y deberes propios, así como de los derechos y deberes de los menores, dándose una reciprocidad jerárquica, es decir, cada miembro tiene derechos y responsabilidades con respecto al otro.

Este estilo se caracteriza por la comunicación bidireccional y un énfasis compartido entre la responsabilidad social de las acciones y el desarrollo de la autonomía e independencia en los hijos e hijas.

En general, dicho estilo produce efectos positivos en la socialización, dado que los menores presentan índices más altos de autoestima y bienestar psicológico, se dan menos conflictos entre los padres y sus hijos e hijas, existe un desarrollo de competencias sociales, etc. Estos niños y niñas suelen ser interactivos y hábiles en sus relaciones con su grupo de iguales, independientes y cariñosos.

En el año 1983, MacCoby y Martin realizaron una reformulación de las dimensiones básicas propuestas por Diana Baumrind, redefiniéndose los estilos educativos parentales en función de dos aspectos:

- *El control o exigencia:* presión o número de demandas que los padres ejercen sobre sus hijos e hijas para que alcancen determinados objetivos y metas.
- *El afecto o sensibilidad:* grado de sensibilidad y capacidad de respuesta de los padres ante las necesidades de sus hijos e hijas.

Según MacCoby y Martin, de la combinación de las tres dimensiones mencionadas anteriormente, se obtienen cuatro estilos educativos familiares. El estilo permisivo que Baumrind había descrito, se ha dividido en dos nuevos estilos, ya que MacCoby y Martin observaron que la permisividad presentaba dos formas muy diferentes: permisivo – indulgente y permisivo – negligente.

1. Estilo permisivo – indulgente: los padres muestran indiferencia ante las actitudes y conductas tanto positivas como negativas de sus hijos e hijas, son muy permisivos y pasivos. Los padres no son directivos, asertivos y no establecen normas en la distribución de tareas o en los horarios del hogar. Asimismo, acceden fácilmente a los deseos y peticiones de sus hijos e hijas, son tolerantes en cuanto a la expresión de impulsos, incluidos los de ira y agresividad y atienden y responden a sus necesidades.
2. Estilo permisivo – negligente: los padres se caracterizan por la no implicación afectiva y educativa en los asuntos de sus hijos e hijas. Los progenitores invierten en sus hijos e hijas el mínimo de tiempo posible y tienden a resolver las obligaciones educativas de la manera más rápida y cómoda posible. No ponen normas, para evitarse dialogar y vigilar a sus hijos e hijas. Y si sus recursos se los permiten, complacen a los menores en todas sus demandas.

Según algunos estudios, los menores criados en hogares permisivos, presentan buenas puntuaciones en espontaneidad, originalidad, creatividad, competencias sociales y, se ven favorecidos en autoestima y confianza. Pero, obtienen puntuaciones más bajas en los logros escolares y, tienen menor capacidad para la autorresponsabilidad, siendo más propensos a la falta de autocontrol y autodominio.

Tras conocer las principales características de los cuatro estilos educativos que se pueden dar en las familias, se realizó un cuestionario a cada uno de los educadores y educadoras del centro (CEV Santa Cruz Ifara) con el objetivo de conocer el estilo educativo predominante en las familias de los menores.

A partir de los resultados que se obtengan se trabajará directamente con las familias, ya que estas cumplen funciones importantes, y de gran influencia en todo el desarrollo del menor.

Dado la gran influencia y responsabilidad que tienen las familias en la educación de los menores, las intervenciones que se llevarán a cabo con este colectivo estarán dirigidas a proporcionar todos aquellos contenidos que se consideren necesarios para que las familias aprendan y sean capaces de educar a los menores en base a un estilo democrático, en donde predominará el respeto, la comunicación, y el correcto establecimiento de límites y normas con la finalidad de que el menor vaya adquiriendo e interiorizando las características propios de dicho estilo.

Se llevó a cabo un cuestionario de veintidós preguntas que tenían como finalidad conocer el estilo educativo que las familias utilizaban en la educación de los menores antes de que estos entraran al centro. El cuestionario fue hecho a cada uno de los educadores y educadoras del centro (cuatro educadores y una educadora), comprendidos entre los 20 y los 50 años de edad. Una vez que los cuestionarios fueron contestados por los educadores y educadoras, se hizo un pequeño análisis. En este, se vieron reflejadas algunas diferencias en las respuestas de los educadores que llevan más años trabajando en el centro, a diferencia de los que llevan menos tiempo. (*Anexo 1*)

Después de tener todos los cuestionarios resueltos se hizo un vaciado de los resultados, en los que se obtuvo lo siguiente:

Se hizo una primera revisión de los cuestionarios donde se obtuvo que los dos estilos predominantes eran el estilo **autoritario** y el estilo **permisivo – indulgente**. Después de conocer los dos estilos educativos familiares predominantes, se realizó una segunda revisión del cuestionario, pero solo teniendo en cuenta los resultados de los ítems del estilo autoritario y del estilo permisivo – indulgente. Con esta segunda revisión de los cuestionarios se pretendía conocer cuál de los dos estilos señalados en líneas anteriores, era el más utilizado por las familias de los menores. Tras finalizar la segunda revisión, los resultados arrojaron que en el 80% de los casos el estilo educativo familiar más utilizado es el estilo *permisivo – indulgente*.

Este estilo educativo, y profundizando más en él, se caracteriza por lo siguiente:

- Indiferencia por parte de los padres antes las actitudes y conductas no solo negativas, sino también positivas, de los menores.
- Excesiva permisividad y pasividad de los padres con respecto a las conductas de los menores.

- No existe un establecimiento de límites y normas para los menores, por parte de los padres.
- Falta de asertividad por parte de los padres con respecto a los menores.
- Acceden fácilmente a los deseos y peticiones de los menores.
- Son tolerantes a los impulsos de los menores.
- Dan respuesta a todas las necesidades y caprichos que presentan los menores.

Como consecuencia del estilo *permissivo – indulgente* los menores suelen caracterizarse por: niños y niñas inmaduros, poco persistentes a la hora de realizar tareas, desorientados por haberse criado en un contexto donde los límites y las normas no existían, inseguros, con baja tolerancia a la frustración, con falta de autocontrol y autodominio y, con un bajo rendimiento escolar, ya que no se esfuerzan, y no se implican mucho en las tareas que desarrollan.

La familia, como ya se hizo referencia anteriormente, es la encargada de ejercer determinadas funciones que son importantes para el pleno y óptimo desarrollo de los menores. Estas funciones, si no se desarrollan adecuadamente pueden generar en los menores ciertos problemas o dificultades en lo que respecta a su desarrollo normal, pudiendo desencadenar malos comportamientos, conductas inadecuadas, incumplimiento de límites y normas, dificultad para relacionarse, etc.

Además, la familia, actúa como el principal agente de la socialización primaria en los menores, en donde adquieren e interiorizan todos aquellos elementos importantes que les servirán para convivir en sociedad.

Por ello, y siendo conscientes de la importancia que tienen las familias en el desarrollo y la educación de los niños y niñas en los primeros años de vida, se llevarán a cabo intervenciones con este colectivo para conocer el porqué de ciertos comportamientos que tienen los menores del centro.

Para poder investigar el porqué de los comportamientos de los menores, se quería conocer por un lado, la forma de educar que habían tenido sus familias con ellos y ellas, antes de que entraran en el centro.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO.

El colectivo con el que se harán las intervenciones y al que estarán dirigidos los objetivos serán las familias de los menores del CEV Santa Cruz Ifara, mencionado con anterioridad.

Tras conocer que el estilo *permissivo – indulgente* es el más utilizado por las familias de los menores y ser conscientes de las necesidades que presentan y de las consecuencias que acarrea educar bajo los preceptos de dicho estilo, se pretende pasar del estilo *permissivo – indulgente*, al estilo *democrático*.

Para poder pasar del estilo *permissivo – indulgente* al estilo *democrático* se plantearán una serie de objetivos que serán formulados teniendo en cuenta las carencias y/o necesidades detectadas, resultantes del cuestionario que se les paso a los educadores y educadoras de dicho centro.

Se trabajarán contenidos específicos para cada uno de los objetivos con la finalidad de que por medio de esos contenidos las familias de forma individualizada y con ayuda del técnico o técnica puedan conseguirlos.

### **6.1. PROPOSITO.**

1. Conseguir que las familias sean capaces de establecer normas y límites a los menores de manera adecuada.

### **6.2. OBJETIVO GENERAL.**

1. Aprender a educar bajo el estilo democrático familiar.

#### 6.2.1. Objetivos Específicos.

1. Saber identificar actitudes y conductas positivas y negativas que presentan los menores.

*1.1. Conocer el significado de actitud y de conducta.*

*1.2. Conocer las características básicas de la conducta.*

*1.3. Aprender a diferenciar las tres clases de actitudes existentes.*



- 1.4.Desarrollar estrategias para la identificación de determinadas conductas.*
- 1.5.Adquirir herramientas para saber cómo hacer frente a determinadas conductas.*
2. Evitar la excesiva permisividad con respecto a los menores.
  - 2.1.Conocer el significado de “permisividad”.*
  - 2.2.Aprender a controlar el comportamiento del menor.*
  - 2.3.Aprender técnicas para evitar educar bajo la permisividad.*
  - 2.4.Desarrollar estrategias para saber establecer reglas de conductas.*
  - 2.5.Tomar conciencia de que los límites y las rutinas juegan un papel importante en el desarrollo del menor.*
3. Aprender a ser asertivos con los menores.
  - 3.1.Conocer el concepto de “asertividad”.*
  - 3.2.Aprender técnicas para saber utilizar la comunicación asertiva.*
  - 3.3.Adquirir técnicas para saber cómo solucionar conflictos de manera asertiva.*
  - 3.4.Aprender a identificar los estilos básicos de la conducta interpersonal.*
  - 3.5.Desarrollar estrategias para saber en qué situaciones se requiere ser más asertivo.*
4. Saber decir “No” a todos los deseos y peticiones de los menores.
  - 4.1.Aprender técnicas asertivas para saber decir que no.*
  - 4.2.Conocer las causas por las cuales cuesta tanto decir que no.*
  - 4.3.Aprender a ser constantes y firmes a la hora de establecer normas.*
  - 4.4.Adquirir herramientas para saber “cómo” y “cuándo” decir que no.*
  - 4.5.Desarrollar estrategias para saber decir que no de forma clara y sencilla.*
5. Evitar la tolerancia de impulsos como la ira y la agresividad que presentan los menores.
  - 5.1.Conocer el concepto de “trastorno del control de impulsos”.*
  - 5.2.Conocer los tipos de ira existentes.*
  - 5.3.Aprender a identificar situaciones en las que se dan impulsos de ira y de agresividad.*

- 5.4.Desarrollar estrategias para saber cómo actuar ante impulsos de ira y de agresividad.*
- 5.5.Adquirir herramientas para saber controlar los ataques de ira y de agresividad.*
6. Aprender a diferenciar entre lo que es una necesidad básica o un capricho para el menor.
- 6.1.Conocer la diferencia que existe entre “necesidad básica” y “capricho”.*
- 6.2.Tomar consciencia de las consecuencias que puede acarrear concederle todos los caprichos al menor.*
- 6.3.Aprender a decir que no cuando sea necesario.*
- 6.4.Desarrollar estrategias para saber cómo actuar ante situaciones de caprichos.*
- 6.5.Aprender y adquirir técnicas necesarias para enseñar al menor a ser tolerante a la frustración.*
7. Aprender a establecer límites y normas a los menores.
- 7.1.Conocer lo que se entiende por norma.*
- 7.2.Aprender técnicas para saber cómo empezar a establecer límites y normas.*
- 7.3.Desarrollar estrategias para saber establecer límites y normas adecuadamente.*
- 7.4.Adquirir habilidades tales como la firmeza, para un mejor establecimiento de los límites y normas.*
- 7.5.Aprender a establecer límites y normas ajustadas a la capacidad del menor.*

## METODOLOGÍA – PROPUESTA DE ACTUACIÓN.

Las intervenciones se llevarán a cabo de forma individualizada con cada una de las familias de los menores del centro CEV Santa Cruz Ifara. Dichas intervenciones serán individualizadas para que el técnico o técnica pueda tener una relación más cercana, personal y directa con cada una de las familias.

Al trabajar de forma individualizada con cada familia, el técnico o técnica podrá dedicarle más tiempo a cada una, prestándoles y dándoles una atención más personal durante todo el proceso de intervención.

Con esta atención personalizada que el técnico o técnica presta a cada familia se pretende trabajar y dar respuesta a cada una de las carencias y/o necesidades que cada familia presenta. Además de dar respuesta a dichas carencias y/o necesidades, por medio de esta atención personalizada, el técnico o técnica trabajará los contenidos teniendo en cuenta las capacidades de cada familia, es decir, cada familia no tendrá el mismo ritmo de aprendizaje y la misma capacidad a la hora de adquirir e interiorizar los conocimientos, por ello, el técnico o técnica a través del trabajo individualizado con cada familia, irá adaptando el desarrollo de los contenidos al ritmo de cada una, lo cual ayudará a que cada familia pueda alcanzar los objetivos propuestos.

Asimismo, el técnico o técnica lo que pretende por medio del trabajo individual con cada familia es que, en todo momento, se sientan apoyadas, sientan que cuentan con la ayuda de una persona cuyo único interés es ayudarles a la hora de solventar o mejorar las carencias y/o necesidades que presentan.

Para que cada familia pueda lograr o alcanzar los objetivos que se han planteado teniendo en cuenta las carencias y/o necesidades de cada una, el proceso de intervención estará dividido en tres fases. Cada una de estas tendrá una finalidad específica, es decir, para poder completar el proceso de intervención correctamente es imprescindible, por no decir obligatorio, que cada familia pase por cada fase dedicándole el tiempo que consideren o estimen necesario en cada una de ellas, ya que dependiendo de lo que se

trabaje en una y de los resultados que se obtengan se dará paso a lo que se trabajará en la siguiente.

Con la finalidad de que las intervenciones sean efectivas y se logren los objetivos preestablecidos, el técnico o técnica tendrá que crear un clima de confianza para que la familia se sienta cómoda, con una actitud receptiva y con la libertad de expresar sus opiniones y puntos de vista sin miedo a ser rechazados. Es importante que antes de comenzar con las intervenciones el técnico o técnica sea capaz de percibir y de darse cuenta si la familia se encuentra cómoda, ya que siendo así, el comienzo de las intervenciones será efectivo.

Siguiendo con la idea anterior, otro aspecto que el técnico o técnica debe tener en cuenta al comienzo de las intervenciones es la actitud participativa que pueda presentar la familia. En el caso de que la familia no presente una actitud participativa, el técnico o técnica deberá fomentarla, dado que esta actitud es importante para que pueda darse una buena interacción entre técnico o técnica – familia.

Con el objetivo de que la familia se sienta cómoda a lo largo de todas las sesiones, el técnico o técnica le explicará que si en algún momento desea abandonar la sesión, puede hacerlo libremente, sin sentir la obligación de permanecer hasta el final. Con estas intervenciones se pretende que la familia conozca, aprenda y adquiera estrategias, técnicas y herramientas que sepan mantener a largo plazo, las cuales le ayudarán en la educación de los menores. Por ello, es que se insiste y se hace tanto hincapié en la actitud de la familia, ya que dependiendo de la actitud y de cómo se sientan en el desarrollo de las sesiones todos aquellos conocimientos y aprendizajes que adquieran serán duraderos o no.

Las intervenciones tendrán lugar en un espacio privado, donde solo podrá acceder el técnico o técnica y cada familia durante el desarrollo de las mismas, con el fin de evitar interrupciones y que la familia pueda sentirse, en algún momento, incómoda. Estarán apoyadas por recursos materiales tales como materiales audiovisuales y materiales en formato papel que ayudarán al desarrollo de las sesiones.

## PROCESO DE INTERVENCIÓN.

Como se mencionó anteriormente, el proceso de intervención estará dividido en tres fases. Cada fase tendrá una finalidad específica y no se podrá pasar a la siguiente sin antes haber pasado o superado la anterior.

- ❖ La primera fase se conoce como *fase diagnóstica*. En esta fase se obtendrá el diagnóstico resultante de cada familia, detectando carencias y/o necesidades.
- ❖ La segunda se identifica con el nombre de, *fase de mejora*. En ella se van a trabajar contenidos específicos para mejorar o solventar las carencias y/o necesidades detectadas de cada familia en la primera fase.
- ❖ La tercera y última fase del proceso es, la *fase valorativa*. En esta se hará una valoración desde el comienzo hasta el final de dicho proceso, reflexionando sobre lo aprendido.

### FASE DIAGNÓSTICA.

A partir de ella, se obtendrá el diagnóstico resultante de cada una de las familias, y en base al cual, se va a desarrollar la intervención.

Al tratarse del punto de partida de la intervención, como ya se ha venido haciendo referencia en párrafos anteriores, el técnico o técnica deberá generar un clima acogedor y de confianza desde el comienzo hasta el final de la misma. Por ello, ha de llevar a cabo con cada familia de forma individualizada una conversación en donde el respeto y la escucha sean dos de sus elementos claves.

En esta primera fase, el técnico o técnica con el objetivo de generar una buena relación entre ambos, le explicará a cada familia individualmente el porqué de estar ahí y cuál será el papel o rol que tendrá el técnico o técnica durante todo el proceso. Pero antes de esto, tanto el técnico o técnica como las familias harán una pequeña dinámica que servirá como punto de partida y para romper el hielo. Ambos tendrán que dar respuesta a las siguientes preguntas: *¿Quién soy?, ¿Dónde estoy?, ¿A qué me dedico?, ¿Por qué estoy aquí?, ¿Qué es lo que quiero lograr? Y ¿Por qué quiero lograrlo?*

Después de haber contestado a estas preguntas, el técnico o técnica se dirigirá a cada una de las familias de manera individualizada y les explicará de forma clara y detallada por qué están ahí y cuál es el papel principal que el técnico o técnica tiene.

A lo largo de todo el proceso, el técnico o técnica desempeñará el papel de acompañamiento, es decir, estará con cada una de las familias de forma individualizada en cada momento, ayudándoles, guiándoles, asesorándoles y apoyándoles para que puedan lograr o alcanzar los objetivos o metas que se hayan propuesto al comienzo. También, el técnico o técnica junto con la familia serán los encargados de ir detectando aquellas necesidades o carencias que puedan presentar estas, pero para que esa detección pueda hacerse correctamente y en base a unos resultados, cada una de las familias tendrá que rellenar un cuestionario en base al cual, se hará dicha detección. Por último, se llevará a cabo una reflexión y una valoración conjunta por parte del técnico o técnica y de cada familiar sobre los resultados que se obtuvieron en el cuestionario y sobre aquellas necesidades o carencias que se llegaron a detectar, buscando posibles soluciones. (*Anexo 2*)

Asimismo, se le pedirá a cada una de las familias de forma individualizada que realicen una pequeña actividad llamada “La línea de la vida”. En ella tendrán que hacer una representación gráfica donde plasmarán aquellos eventos más relevantes desde su niñez hasta el día de hoy así, como situaciones que hayan determinado el modo de educar que hoy en día llevan a cabo con sus hijos e hijas. (*Anexo 3*)

Para culminar esta primera fase, el técnico o técnica de forma individualizada con cada familia establecerá un calendario de manera conjunta, es decir, ambos determinarán la duración de toda la intervención. El técnico o técnica explicará a cada familia que el comienzo y el final de la intervención será el mismo para todas las familias, variando solamente el desarrollo de la misma. La duración del desarrollo de la intervención dependerá única y exclusivamente del ritmo de aprendizaje de cada familia, aumentando o disminuyendo los días dependiendo de la evolución que vayan teniendo.

### **FASE DE MEJORA.**

En ella se van a trabajar de forma detallada y profunda contenidos específicos para cada una de las carencias y/o necesidades detectadas en cada familia. Estos contenidos se

van a trabajar por medio de actividades, las cuales estarán hechas específicamente para tratar contenidos específicos dependiendo de las carencias y/o necesidades que se quieran mejorar en cada familia. (*Anexo 4*)

Para trabajar sobre dichas carencias y/o necesidades y poder solventarlas el técnico o técnica debe conocer, poseer y dominar todas aquellas técnicas y herramientas necesarias que les servirán para ayudar a cada familia, acompañándolos desde el comienzo del proceso hasta el final del mismo, es decir, desde donde están hasta donde quieren llegar. Las técnicas y herramientas deben ser apropiadas para cada una de las necesidades detectadas en la primera fase. Del mismo modo, con estas técnicas y herramientas se pretende que el técnico o técnica sepa evaluar correctamente las necesidades de cada familia, desarrollando contenidos específicos para cada una de ellas y llegando a establecer hacia donde quieren llegar.

Una vez que el técnico o técnica haya evaluado las necesidades de cada familia pasará a desarrollar contenidos personalizados para trabajar y posteriormente, solventar, dichas necesidades.

Con el desarrollo de dichos contenidos se pretende que cada familia conozca, aprenda, adquiera e interiorice diversas habilidades que les capacitarán para alcanzar los objetivos propuestos. Entre esas habilidades se encuentran:

- Las habilidades sociales: tiene que ver con las conductas que se precisan para realizar tareas interpersonales de manera competente, encontrándose la capacidad de comunicación, de rechazo, mantener relaciones sanas, tener empatía, etc.
- Las habilidades cognitivas: tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones, solucionar problemas, comprender cuales son las consecuencias de la realización de una determinada acción, poseer pensamiento crítico y lograr establecer distintas alternativas como posibles soluciones de un problema.

La finalidad de esta segunda fase es que con la ayuda de los contenidos desarrollados por el técnico o técnica cada familia logre solventar aquellas necesidades y/o carencias detectadas en la primera fase.

**FASE VALORATIVA.**

En esta, a diferencia de en las dos fases anteriores, se llevará a cabo en grupo. En este caso, el técnico o técnica actuará como moderador en el caso de que la situación lo requiera, impedirá que las familias se salgan del tema en cuestión y dará una explicación de lo que se pretende con ella.

Al ser la última fase del proceso de intervención, como su propio nombre indica, se quiere que las familias sean capaces de hacer una valoración de todo el proceso, desde el inicio hasta el final. Esta valoración se hará por medio de una técnica de trabajo en equipo llamada “mesa redonda”. Con esta técnica se pretende que las familias aprendan a expresar sus propias ideas y a defender sus puntos de vista. Esta técnica de trabajo en equipo tiene como ventajas lo siguiente:

- Enseña a las personas a discutir, escuchar argumentos de otros, reflexionar acerca de lo dicho y aceptar opiniones ajenas.
- Enseña a las personas a defender sus propias opiniones con argumentos adecuados.
- Se da un intercambio de impresiones y de críticas, concluyendo con un resultado positivo.
- Es un buen método para desarrollar sentimientos de equipo, actitud de cortesía y espíritu de reflexión.
- Permite recolectar gran cantidad de información, idea y conocimientos.
- Estimula el trabajo en equipo.

Después de haber terminado con la dinámica, se les volverá a pasar el cuestionario inicial que se utilizó para diagnosticar y detectar las carencias y/o necesidades de las familias, con el objetivo de hacer una comparación sobre los resultados obtenidos al inicio y los resultados que obtuvieron después de haber pasado por todo el proceso de intervención.

Tras finalizar, el técnico o técnica expondrá y compartirá las conclusiones y hará una valoración de toda la intervención.

El técnico o técnica junto con cada familia de forma individualizada, como ya se dijo en la primera fase de la intervención (fase diagnóstica) establecerá un comienzo y un final



único para todas las familias, con lo cual, lo único que variará entre las familias es el tiempo que durará el desarrollo de la intervención.

Como se explicó en la segunda fase (fase de mejora), las familias dependiendo de las necesidades y de las carencias que hayan detectado tendrán que trabajar determinados contenidos para poder solventar dichas necesidades y/o carencias. En esta fase de la intervención es cuando serán las propias familias las que determinarán la duración de este proceso. Cada familia teniendo en cuenta su ritmo de aprendizaje, y el tiempo que les lleve interiorizar los conocimientos y contenidos que se les están impartiendo podrá solicitarle al técnico o técnica que bien, o les aumente o, les disminuya las sesiones.

La intervención tendrá una duración de tres meses, en los cuales, las familias con ayuda del técnico o técnica tendrán que lograr solventar esas carencias y/o necesidad que les fueron detectadas con anterioridad. Si en el transcurso de esos tres meses, las familias no han podido trabajar todos los contenidos que se les habían destinado en un comienzo, al finalizar los primeros tres meses de la intervención, comenzarán otro periodo de tres meses, para poder trabajar todos aquellos contenidos que no pudieron trabajarse en el primer periodo.

Con respecto a las familias que culminaron la intervención dentro del primer periodo, se llevará a cabo un programa cíclico, es decir, tendrán que seguir acudiendo a reuniones con el técnico o técnica cada tres meses, para llevar un seguimiento de los contenidos que se trabajaron, con el fin de que las mejoras conseguidas perduren en el tiempo.

# PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

La evaluación del proyecto estará centrada en comprobar si se han logrado los objetivos. Esto es así, porque los objetivos son el resultado de las carencias y/o necesidades que presentan las familias en lo referente al estilo educativo que estas utilizaban o utilizan con los menores, ya que fueron detectadas después de haber pasado el cuestionario a los educadores y educadoras del centro. Dichos objetivos fueron formulados y planteados con la finalidad específica de que las familias puedan adquirir todos aquellos conocimientos y aprendizajes que les son necesarios para lograr llegar al estilo educativo familiar democrático.

Por ello, la evaluación estará centrada en comprobar el logro de dichos objetivos, ya que estos fueron formulados en base a unas carencias y/o necesidades, en los que se plasman aquellos aspectos a los que se quiere llegar y lo que se quiere conseguir.

Para el logro de estos objetivos se desarrollarán contenidos específicos para cada una de sus respectivas metas. Estos contenidos se trabajarán por medio de actividades, las cuales servirán para que las familias puedan mejorar o solventar sus necesidades. Durante la puesta en práctica de estas actividades, el técnico o técnica, como método de evaluación irá realizando observaciones, desde el comienzo hasta el final de toda la intervención, por medio de las cuales verificará si los contenidos están siendo interiorizados y los objetivos logrados.

Tras finalizar la intervención el técnico o técnica deberá tener en cuenta una serie de indicadores – presentados a continuación - que le servirá para corroborar o comprobar si los objetivos se han alcanzado.

## **Indicadores o criterios de Evaluación.**

- Identificación de conductas positivas y negativas.
- Establecimiento de reglas de conducta.
- Comunicación asertiva.
- Control de las habilidades sociales.

- Seguridad a la hora de decir “no”.
- Control de la ira.
- Control de la agresividad.
- Establecimiento de límites y normas.

Como instrumento de evaluación, el técnico o técnica por medio de una rúbrica analítica podrá comprobar si cada familia ha logrado alcanzar o no, y en qué medida, los indicadores nombrados anteriormente. (*Anexo 5*)

Asimismo, se llevará a cabo una técnica llamada “Técnica de la mesa redonda”. Con esta técnica se pretende que cada una de las familias, después de haber completado la intervención, pueda pronunciar sus puntos de vista libremente, llegando a retroalimentarse los unos a los otros.

El técnico o técnica en este caso, actuará como moderador o moderadora desde el comienzo hasta el final de la reunión, con el objetivo de hacer que las familias no se salgan del tema en cuestión e intervenir en el caso de que puedan llegar a darse desacuerdos o enfrentamientos entre todos sus miembros.

Asimismo, el técnico o técnica dará comienzo explicando a las familias en qué consiste la técnica y que es lo que se pretende con ella.

**→ Descripción de la técnica:**

Al comenzar, el moderador o moderadora junto con todos los participantes deberán acordar o establecer la duración de dicha reunión. Una vez acordado el tiempo en el que se desarrollará la reunión, el moderador o moderadora se dirigirá a las familias y les explicará que esta reunión se está llevando a cabo con la finalidad de que ellos y ellas, después de haber terminado todo el proceso de intervención y de haber solventado y/o mejorado todas aquellas carencias y necesidades que presentaban al principio, puedan exponer sus puntos de vista con respecto a los contenidos que se trabajaron durante la intervención, pudiendo escuchar las opiniones de los otros participantes y contrastar o contemplar otros puntos de vista. De igual forma, se pretende que con esta técnica cada una de las familias sea capaz de:

- Trabajar en equipo.
- Defender sus propias opiniones con argumentos adecuados.

- Escuchar argumentos de otros, reflexionar sobre lo dicho y aceptar opiniones ajenas.
- Que aprendan a intercambiar críticas, concluyendo con un resultado positivo.
- Que desarrollen espíritu de reflexión.

Después de que la reunión haya terminado, el técnico o técnica - como ya se mencionó anteriormente - volverá a pasar el cuestionario que se les dio al comienzo de la intervención, el cual sirvió como diagnóstico y punto de partida, obteniendo como resultados aquellos aspectos que eran necesarios mejorar en cada familia. En este caso, el cuestionario no servirá como instrumento para diagnosticar, sino que por el contrario, será un instrumento de evaluación, dado que se les volverá a pasar dicho cuestionario con el fin, de que después de haber pasado por todo el proceso de intervención puedan contrastar, comparar y reflexionar sobre los resultados que obtuvieron al comienzo y los resultados que están obteniendo después de haber superado dicho proceso.

En el caso de que algunas familias no hayan podido completar la intervención en los tres primeros meses, el técnico o técnica comenzará con esas familias de forma individualizada otro periodo de tres meses, donde tratarán todos aquellos contenidos que no llegaron a trabajar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Torío López, S., Peña Calvo, J. V., & Rodríguez Menéndez, M. D. C. (2009). Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación*, 20, 16.
- Camps, J., Vidal, Enric. (2007). *Familia, Educación y Género. Monografías del Instituto de Estudios Superiores de la Familia*, Barcelona, España: PASDER BCN, SL.
- Maestro Castro, A. B. (enero del 2009). “Familia y Escuela. Los pilares de la educación”. Cooperación Familia – Escuela. *Innovación y Experiencia Educativa. Revista Digital*. N° 14.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Recuperado el 10 de abril del 2016 de <http://www.cgt.es/ssm/Textos%20Legales/Derechos%20Humanos.pdf>
- La Familia: Concepto, Tipos y Evolución (2009). Recuperado el 9 de abril del 2016 de [http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec\\_42\\_LaFam\\_ConcTip&Evo.pdf](http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf)
- Parada Navas, J. L. (2010). “La educación familiar, en la familia del pasado, presente y futuro”. Universidad de Murcia. Vol. (28) n° 1, pp. 17-40.
- Cledes, H., Bean, R. (1993). *Cómo inculcar disciplina a sus hijos*. Madrid: Debate, S. A.
- Fensterheim, H., Baer, J, (1976). *No digas sí cuando quiera decir no. El aprendizaje asertivo (AA) que puede cambiar tu vida*. Aragón, Barcelona: Grijalbo, S.A.
- Asociación Solidaria Mundo Nuevo (s.f). Recuperado el 16 de junio del 2016 de <http://www.asmundonuevo.com/>
- Fajardo, M (2016). Universidad Virtual de Salud. Facultad de Ciencias Médicas. La Habana, Cuba. Recuperado el 20 de junio del 2016 de <http://normasapa.com/como-citar-referenciar-paginas-web-con-normas-apa/>

- Fernández, B. María del Pilar (marzo de 2009). “Los estilos educativos de los padres y las madres”. Escuela de familias. *Innovación y Experiencia Educativa. Revista Digital* N° 16.
- Fillioud, A., Guadet, M., Guaquelin, F., Hubert, J., Péchadre, L. y Roudy, Y (1974). *La adolescencia. La psicología moderna*, Bilbao, España: EDITORIAL MENSAJERO.
- Prekop, Jirina (1991). *El pequeño tirano. Autoridad, permisividad y terapia*, Barcelona, España: EDITORIAL HERDER.

## ANEXOS.

### **ANEXO1: CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL ESTILO EDUCATIVO PREDOMINANTE EN LAS FAMILIAS.**

**1. Sexo.**

- a. Femenino.
- b. Masculino.

**2. Edad.**

- a. 20 – 30.
- b. 30 – 50.
- c. 50 – 65.

**3. Profesión.**

-----

**4. ¿Los padres establecen límites y normas a sus hijos/as?**

- Sí.
- No.
- En algunos casos.

**5. ¿Los padres se muestran exigentes en lo que respecta a la educación de sus hijos/as?**

- Sí.
- No.
- En algunos casos.

**6. ¿Los padres acceden fácilmente a los deseos de sus hijos/as?**

- Sí.
- No.
- En algunos casos.

**7. ¿Los padres tienden a hacer un uso excesivo de castigos, amenazas y prohibiciones a sus hijos/as?**

- Sí.
- No.
- En algunos casos.

**8. ¿Los padres toman decisiones conjuntamente con sus hijos/as?**

- Sí.

No.  
En algunos casos.

**9. ¿Los padres les demandan altos niveles de exigencias a sus hijos/as en todos los aspectos de la vida?**

Sí.  
No.  
En algunos casos.

**10. ¿Los padres tienden a sobreproteger a sus hijos/as?**

Sí.  
No.  
En algunos casos.

**11. ¿Los padres consideran que el establecimiento de límites y normas es importante para el desarrollo óptimo de sus hijos/as?**

Sí.  
No.  
En algunos casos.

**12. ¿Existe una relación de respeto mutuo entre los padres y sus hijos/as?**

Sí.  
No.  
En algunos casos.

**13. ¿Los padres fomentan la autonomía de sus hijos/as?**

Sí.  
No.  
En algunos casos.

**14. ¿Existe una alta comunicación y expresión afectiva entre los padres y los hijos/as?**

Sí.  
No.  
En algunos casos.

**15. ¿Los padres creen que es importante controlar el comportamiento de sus hijos/as?**

Sí.  
No.  
En algunos casos.

**16. ¿Los padres fomentan el sentido de la responsabilidad en sus hijos/as?**

Sí.  
No.  
En algunos casos.



**17. ¿Los padres les enseñan a sus hijos/as a ser consecuentes con sus actos?**

Sí.

No.

En algunos casos.

**18. ¿Los padres se preocupan de fomentar la autoestima, la creatividad y la competencia social de sus hijos/as?**

Sí.

No.

En algunos casos.

**19. ¿Los padres se preocupan de mantener una relación cercana con sus hijos/as?**

Sí.

No.

En algunos casos.

**20. ¿Los padres son muy tolerantes ante los impulsos de ira y agresividad de sus hijos/as?**

Sí.

No.

En algunos casos.

**21. ¿Los padres se preocupan por las necesidades que presentan sus hijos/as?**

Sí.

No.

En algunos casos.

**22. ¿Los padres se preocupan de que sus hijos/as obtengan buenos resultados escolares?**

Sí.

No.

En algunos casos.

**ANEXO 2: CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO Y DE EVALUACIÓN.**

**CUESTIONARIO DIAGNOSTICO Y DE EVALUACIÓN DESTINADO A LAS FAMILIAS.**

Nombre del menor/es: .....

Edad del menor/es: .....

Número de hermanos/as: .....

Tipo de parentesco de la persona que rellena el cuestionario: .....

*Con este cuestionario se pretende conocer la forma de educar que usted lleva a cabo con el menor/es y poder mejorar aquellos aspectos que así lo requieran.*

**1. ¿Cómo definiría el tipo de disciplina que lleva a cabo con el menor/es?**

FLEXIBLE (las normas pueden variar en función de las situaciones).

RÍGIDA (las normas no varían a pesar de las situaciones).

**A continuación se le presentarán algunas circunstancias y tendrá que valorar es una escala de 0 a 5 (0 = NADA RÍGIDO y 5 = MUY RÍGIDO) cuan rígido es o puede llegar a ser en cada situación:**

	GRADO DE RÍGIDEZ				
	1	2	3	4	5
<i>Rutinas diarias (levantarse, acostarse, asearse...).</i>					
<i>Horarios (hora de levantarse, hora de acostarse, hora del almuerzo...).</i>					
<i>Tiempo de juego/ocio.</i>					
<i>Realizar tareas escolares.</i>					
<i>Salir con amigos/as (hora de regreso, dónde y</i>					

<i>con quién va...).</i>					
<i>Cumplir con sus obligaciones en la casa/tareas domésticas.</i>					
<i>Cumplir con las normas y los límites establecidos.</i>					

2. **Cuándo el menor/es hace algo mal o se comporta de forma incorrecta, ¿tiene claro cómo debe actuar y cuáles son las consecuencias que va a aplicar por dicho comportamiento?**

SIEMPRE      CASI SIEMPRE      ALGUNAS VECES      NUNCA

3. **Evalúe en una escala de 1 a 5 ( 1 = EN TOTAL DESACUERDO y 5 = TOTALMENTE DE ACUERDO), las siguientes afirmaciones, según el grado de identificación que tenga con cada una de ellas:**

	1	2	3	4	5
<i>Recompensar al menor/es por todo aquello que hace bien.</i>					
<i>No suelo recompensar al menor/es por las cosas que hace, ya que esa es su obligación hacerlas bien.</i>					
<i>Le recompensar para mostrarle más cariño dándole lo que desea, independientemente de lo que haga”.</i>					

4. **¿Cree que tiene autoridad sobre el menor/es, es decir, cree que le obedece con facilidad por miedo a lo que puede pasarle si no lo hace?**

SIEMPRE      CASI SIEMPRE      ALGUNAS VECES      NUNCA

5. **En una escala de 1 a 5 (1 = NADA FRECUENTE y 5 = MUY FRECUENTE) indique ¿Qué hace para que el menor/es cumpla con los límites y las normas que se le establecen y con qué frecuencia lo hace?**

	1	2	3	4	5
<i>Le digo lo que tiene que hacer solo una vez.</i>					
<i>Le repito lo que tiene que hacer varias veces, hasta que lo haga.</i>					
<i>Le muestro como hacerlo.</i>					
<i>Le ayudo a hacerlo.</i>					
<i>Aunque le cueste hacerlo, sigo intentándolo.</i>					
<i>Suelo desesperarme y comienzo a levantar la voz.</i>					
<i>Al ver que no lo hace, desisto.</i>					

6. En una escala de 1 a 5 (1 = NADA FRECUENTE y 5 = MUY FRECUENTE) indique ¿Qué hace cuando el menor/es desobedece?

	1	2	3	4	5
<i>No le presto mucha atención para evitar darle importancia a lo que acaba de hacer.</i>					
<i>Hablo con él para intentar que se dé cuenta de que lo que hizo está mal.</i>					
<i>Le dejo un momento para que reflexione y si veo que sigue con el comportamiento intervengo para ayudarlo.</i>					
<i>Le pregunto por qué se comportó así.</i>					
<i>Le castigo privándole de lo que más le gusta.</i>					
<i>Le regaño, gritándole si fuera necesario.</i>					
<i>No le digo nada, dejo que se le pase solo, dado que es normal que algunas veces desobedezcan.</i>					
<i>Al ver que no obedece le levanto la mano llegándole a pegar, para que cambie ese comportamiento.</i>					

**ANEXO 3: ACTIVIDAD - "LA LINEA DE LA VIDA".**

**Nombre.**

"La línea de la vida".

**Objetivos.**

"Conocer como ha influido la forma de educar que han recibido las familias con respecto a la educación que ellos hoy en día le dan a los menores".

**Desarrollo de la actividad.**

En primer lugar, el técnico o técnica pedirá a cada familia que vayan plasmando en un mural por medio de dibujos o palabras/frases experiencias o vivencias que hayan sido significativas desde su infancia hasta el día de hoy.

Una vez que hayan plasmado aquellas experiencias que les han marcado durante los años, tendrán que reflexionar si esas experiencias han influido en la forma de educar que hoy en día ellos les dan a los menores y de qué manera ha influido.

Para finalizar la actividad, el técnico o técnica le pedirá a cada familia que haga una comparación con respecto a cómo ellos fueron educados y como están educando hoy en día a los menores, extrayendo aquellas semejanzas y diferencias que encuentren.

**ANEXO 4:** EJEMPLOS DE ACTIVIDADES.

**ACTIVIDAD 1:** Objetivo Específico 1.

**Nombre.**

“Entendiendo el comportamiento”.

**Objetivo Específico.**

1. Saber identificar actitudes y conductas positivas y negativas que presentan los menores.

**Desarrollo.**

→ PRIMERA PARTE:

Al comenzar la actividad el técnico o técnica empezará haciendo referencia al concepto de “actitud” y de “conducta”.

*“La actitud es considerada como una predisposición aprendida a responder de una manera consistente favorable o desfavorable respecto al objeto dado”. (Fishbein y Ajzen, 1975)*

*“La conducta es el resultado de una acción considerada como reveladora de la personalidad del individuo”.*

Después de que cada familia conozca los dos conceptos claves que se van a trabajar en esta actividad, el técnico o técnica junto con cada familia pasará a analizar de forma detallada cada uno de los conceptos, presentados en los párrafos anteriores, extrayendo de ellos sus aspectos más relevantes, así como las ventajas y las desventajas que puedan presentar.

Con este análisis se pretende que cada familia sea capaz de comprender y entender a los menores cuando presentan determinadas actitudes y tienen ciertos comportamientos, logrando además, que las familias sepan actuar de la forma más correcta posible.

**→ SEGUNDA PARTE:**

En esta segunda parte de la actividad y con el objetivo de que las familias sean capaces de poder hacer frente y actuar de forma adecuada ante las actitudes y conductas que puedan presentar los menores, se les formará y capacitará en determinadas habilidades que les ayudarán a hacer frente a determinados comportamientos.

- *Saber observar: es importante que las familias sean capaces de observar cuando los menores presentan comportamientos inadecuados, ya que de este modo, analizan la situación y pueden actuar en base a lo que están observando.*
- *Saber transmitir tranquilidad: cuando los menores tienen comportamientos o conductas agresivas lo primordial en estos casos es que logren calmarse, por ello, las familias deben tener la capacidad de poder transmitir tranquilidad a los menores en esas situaciones, con el objetivo de que los menores consigan tranquilizarse y no lleguen a altos grados de descontrol.*
- *Saber escuchar: es importante que las familias sepan escuchar lo que los menores quieren decir cuando están teniendo comportamientos inadecuados, ya que sentir que alguien les escucha les servirá para desahogarse.*
- *Saber empatizar: con el objetivo de que los menores sienten que les entienden, las familias deben tener la capacidad de empatizar con ellos para que no se sientan solos y se den cuenta que se les comprende y apoya, a pesar de no estarse comportando de forma adecuada.*

**Recursos Humanos.**

Se requiere la participación de un pedagogo o psicólogo que será el encargado de llevar a cabo la actividad y también, se requiere la participación de la familia, a quién va dirigida la actividad.

**Recursos Materiales.**

Pizarra, material audiovisual, material en papel, bolígrafos, folios, una mesa y sillas.

**Evaluación.**

Para la evaluación de esta actividad de llevará acabo un rol-playing en donde cada familia con ayuda del técnico o técnica deberá poner en práctica todos los contenidos

que se han trabajado a lo largo de la actividad. El técnico o técnica tendrá el rol de “menor” y la familia tendrá el rol de “familia”.

### **Temporalización.**

La actividad se desarrollará en tres semanas, dividida en dos días cada una, teniendo cada día una duración de 90 minutos, con un descanso de 15 minutos por día.

*Semana 1 → Primera parte (180 minutos = 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 2 → Segunda parte (180 minutos = 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 3 → Segunda parte (180 minutos = 90 minutos y 90 minutos).*

### **ACTIVIDAD 2: Objetivo Específico 2.**

#### **Nombre.**

“De la permisividad a la democracia”.

#### **Objetivo Específico.**

2. Evitar la excesiva permisividad con respecto a los menores.

#### **Desarrollo.**

##### **→ PRIMERA PARTE:**

Al comienzo de la actividad se empezará haciendo referencia a lo que se conoce como “la permisividad”.

*“La permisividad está relacionada con la tendencia a consentir o dar permiso a ciertas cosas. Por ello, la persona permisiva muestra flexibilidad a la hora de establecer límites o de ejercer su autoridad”. (Real Academia Española, 2016)*

Tras conocer el concepto de “permisividad” el técnico o técnica pasará a analizar con cada familia de forma individualizada aquellos aspectos más relevantes de dicho concepto, con el objetivo de que cada familia sea consciente que educar bajo los preceptos de este concepto puede acarrear graves consecuencias.



Después de haber analizado los aspectos más relevantes del concepto de “permissividad”, el técnico o técnica pasará a enumerar aquellas características que se dan en las familias que educan guiados por la permissividad.

Características de familias permisivas.

1. *Tienden a ceder antes los caprichos de los menores, creyendo que así les protegen o evitan que se sientan mal.*
2. *Toman decisiones que los menores ya están listos para tomar por sí mismos.*
3. *No les exigen ninguna obligación o responsabilidad por miedo a que se sientan frustrados o agobiados por tenerlas.*
4. *No son capaces de ejercer la suficiente disciplina con los menores cuando se portan de forma incorrecta.*
5. *Justifican el comportamiento de los menores en lugar de hacer que se hagan cargo de sus actos.*
6. *Con frecuencia recurren a pretextos para proteger al menor de que lo pase mal.*
7. *Es más fácil ceder a todo lo que quieren los menores, antes de ponerles límites.*

Al conocer las características que describen a una familia permisiva, el técnico o técnica irá característica por característica diciendo los contras que tienen y el por qué actuar de esa forma no es la correcta. Luego, el técnico o técnica le pedirá a cada familia de forma individualizada que se identifiquen con una o varias de ellas y expliquen el porqué de esa identificación.

➔ SEGUNDA PARTE:

Tras culminar la primera parte de la actividad, el técnico o técnica pasará a explicar y posteriormente analizar con cada familia, qué es la educación permisiva y qué consecuencias tiene.

*La educación permisiva no le da importancia al cumplimiento de normas y al valor que tienen las familias para cultivar y/o ejercer su autoridad frente a los menores, a través de una actitud firmes en ciertos momento y flexible en otros. Asimismo, en la educación permisiva falla un principio de la pedagogía asertiva, aprender a decir no. Es importante que las familias pongan límites a los menores a través de la firmeza de la palabra “NO”.*

**→ TERCERA PARTE:**

La educación permisiva, como se vio en el apartado anterior, se caracteriza entre otras cosas, por la ausencia de límites y de normas hacia los menores. Como consecuencia de esto, el técnico o técnica con cada familia trabajará aquellos aspectos que han de dominar a la hora de saber cómo establecer límites y normas, para evitar caer en la permisividad.

*Supervisión y establecimiento de límites y normas claros y coherentes.*

- 1. Los motivos que justifiquen las normas han de ser claros.*
- 2. Han de ser normas breves y fáciles de recordar.*
- 3. Deben referirse a conductas concretas en momentos concretos.*
- 4. Las normas deben poderse cumplir con facilidad.*
- 5. El menor debe conocer las consecuencias de incumplir una norma.*
- 6. Las consecuencias deben ser razonables y adecuadas a la edad del menor.*
- 7. Habrá normas que son inamovibles y otras que se podrán negociar previamente, ya que una vez fijada ha de mantenerse.*
- 8. Hay que saber ignorar sus protestas y desacuerdos.*
- 9. Cuando la norma ya está clara no se pueden hacer excepciones.*

**Recursos Humanos.**

Se requiere la participación de un pedagogo o psicólogo que será el encargado de llevar a cabo la actividad y también, se requiere la participación de la familia, a quién va dirigida la actividad.

**Recursos Materiales.**

Pizarra, material audiovisual, material en papel, bolígrafos, folios, una mesa y sillas.

**Evaluación.**

Para evaluar si las familias han adquirido e interiorizado los conocimientos que se le han ido impartiendo a lo largo de la actividad se les pondrá un caso práctico en el que en base a una situación que está atravesando un menor, tendrán que decir como actuarían y que límites y normas son las que, bajo su punto de vista, establecerían en una situación como esa.

**Temporalización.**

La actividad tendrá una duración de cuatro semanas. Cada una de las partes será impartida en tres días a la semana, teniendo cada parte una duración de 90 minutos, con un descanso de 30 minutos, repartidos en dos descansos de 15 minutos cada uno.

*Semana 1 → Primera parte (270 minutos = 90 minutos, 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 2 → Segunda parte (270 minutos = 90 minutos, 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 3 → Tercera parte (270 minutos = 90 minutos, 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 4 → Cuarta parte (270 minutos = 90 minutos, 90 minutos y 90 minutos).*

**ACTIVIDAD 3: Objetivo Específico 3.****Nombre.**

“Resolución de conflictos”.

**Objetivo Específico.**

3. Aprender a ser asertivos con los menores.

**Desarrollo.****→ PRIMERA PARTE.**

Se comenzará la actividad preguntando a la familia sus ideas previas sobre el concepto de asertividad. Seguidamente, se le expondrá el significado y se analizará lo que se considere más relevante del mismo.

- *Según Alberti y Cols (1997) “La asertividad es el conjunto de conductas emitidas por una persona en un contexto interpersonal, que expresan los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones y derechos de esa persona de un modo directo, firme y honesto, respetando al mismo tiempo los sentimientos y actitudes, deseos, opiniones y derechos de otras personas”.*

→ SEGUNDA PARTE.

En esta segunda parte y, después de haber analizado aquellos aspectos más relevantes del concepto de asertividad, se pasará a conocer las características que posee o debe poseer una persona asertiva.

Cada una de estas características será trabajada de manera individual y detallada con el objetivo de que la familia aprenda y adquiera los conocimientos necesarios e interiorice cada una de ellas.

*Características que presentan las personas asertivas. (Guía de resolución de conflictos)*

- *Manifiestan su propia postura antes un tema, petición o demanda.*
- *Expresan un razonamiento para explicar o justificar su postura o sentimientos.*
- *Expresan la presencia de un problema que bajo su punto de vista debe der modificado.*
- *Saben pedir cuando es necesario y del modo correcto.*
- *Piden aclaraciones si hay algo que no tienen claro.*
- *Expresan sentimientos positivos tales como la gratitud, el afecto, la admiración, etc.*
- *Expresan sentimientos negativos tales como la insatisfacción, el dolor, el desconcierto, etc.*

Para la correcta interiorización y puesta en práctica de las características se trabajarán diferentes habilidades como las siguientes:

*Habilidades comunicativas básicas:*

- *Escucha activa.*
- *Empatía.*
- *Validación emocional.*
- *Lenguaje no verbal.*
- *Resolución de conflictos y negociación.*
- *Lenguaje verbal.*
- *Respeto.*
- *Persuasión.*
- *Credibilidad.*

**Recursos Humanos.**

Se requiere la participación de un pedagogo o psicólogo que será el encargado de llevar a cabo la actividad y también, se requiere la participación de la familia, a quién va dirigida la actividad.

**Recursos Materiales.**

Pizarra, material audiovisual, material en papel, bolígrafos y folios.

**Evaluación.**

La actividad será evaluada con un cuestionario que se pasará a la familia al finalizar la misma.

Con este cuestionario se conocerá el nivel de asertividad que se tiene después del desarrollo de la actividad.

	SI	NO
1. Cuando considera que algo le resulta injusto, ¿expresa su opinión al respecto?		
2. Si un compañero le pidiera un favor que usted se sintiera incapaz de cumplir, ¿le diría que no?		
3. Cuando alguien le pide ayuda, ¿cree que tiene la obligación de tener que ayudarle?		
4. ¿Cree que debería adaptarse a los demás antes de perder la amistad?		
5. Si se enfrenta con cierta regularidad a la conducta de otras personas que le resulta molesta, ¿le pide que deje de hacerla?		
6. Ante una crítica acerca de usted, ¿intenta comprender el otro punto de vista?		
7. Su amigo acaba de llegar a cenar, junto una hora más tarde y no le ha llamado para avisarle que se retrasaría, ¿le comentaría su irritación por la tardanza?		
8. Una persona desconocida se acaba de mudar al piso de al lado, ¿se acercaría a la puerta para presentarse?		

9. Un compañero de trabajo le da constantemente sus tareas para que usted las realice y decide terminar con esta situación, ¿le expone la situación argumentándole y razonándole?		
10. Si una persona que usted respeta expresara opiniones contrarias a las suyas, ¿se atrevería a exponer su propio punto de vista?		
11. ¿Considera que cada persona ha de defender sus propios derechos ante cualquier situación?		
12. ¿Existen ocasiones en las que usted no expone su opinión por miedo a que esta sea rechazada?		
13. ¿Suele recriminar, acusar o exigir cuando los demás están en desacuerdo con su propio punto de vista?		
14. Ante una situación que le crea cierta ansiedad, ¿usted tiende a expresarlo abiertamente?		
15. Si alguien le pide un favor que usted se ve incapaz de llevarlo a cabo, ¿intenta hacer un esfuerzo para satisfacer a la otra persona?		

**Temporalización.**

La primera parte, tendrá una duración de 240 minutos la primera semana, repartidos en dos días de 120 minutos, con un descanso de 15 minutos cada día. La segunda parte, tendrá una duración de 720 minutos la segunda y tercera semana, repartidos en tres días de 360 minutos, con un descanso de 15 minutos cada día.

*Semana 1 → Primera parte (240 minutos = 120 minutos y 120 minutos).*

*Semana 2 → Segunda parte (360 minutos = 120 minutos, 120 minutos y 120 minutos).*

*Semana 3 → Segunda parte (360 minutos = 120 minutos, 120 minutos y 120 minutos).*

**ACTIVIDAD 4: Objetivo Específico 4.**

**Nombre.**

“Ten seguridad”.

**Objetivo Específico.**

4. Saber decir “No” a todos los deseos y peticiones de los menores.

**Desarrollo.****→ PRIMERA PARTE:**

En el comienzo de la actividad el técnico o técnica intentará sensibilizar y concienciar a cada familia de la importancia que tiene aprender a decir “no” a los menores, siempre que sea necesario.

*Al decir “no” estamos manifestando que no estamos de acuerdo con algo o con alguien y de este modo, estamos demostrando lo que queremos en realidad. Lo mismo sucede cuando decimos “no” a los menores.*

*Decir “no” a los menores es como una forma de establecer límites y normas para evitar que hagan algo que no deben. Por ello, es importante aprender a decir “no” y mantenerse firme en la decisión, evitando ceder ante chantajes y manipulaciones emocionales, mostrando en todo momento seguridad en lo que se dice y por qué se dice.*

*Para aprender a decir “no” hay que tener en cuenta lo siguiente:*

- *Tener seguridad en uno mismo.*
- *Ser capaz de mantenerse firme en la decisión.*
- *No ceder ante chantajes y manipulaciones.*
- *Establecer límites por medio de la palabra “no” cuando sea necesario.*
- *Determinar en qué momentos hay que decir que “no” y en qué momentos decir que “sí”.*

*Además, como consecuencia de no saber decir “no” a los menores siempre que sea necesario puede ocurrir que estos:*

- *Se sientan con el derecho y la libertad de hacer lo que quieran.*
- *No respetarán los límites y las normas que se les establezcan.*
- *Se convertirán en personas caprichosas.*
- *Harán un uso excesivo de chantajes y manipulaciones emocionales.*
- *Mostrarán inconformidad con la mayoría de cosas que se les diga.*

Por todo lo anteriormente expuesto es importante que las familias aprendan a decir “no” y sepan cuando decirlo, evitando de este modo, las consecuencias que puedan darse si no se hace un uso correcto de esta palabra.

➔ SEGUNDA PARTE:

Para aprender a decir “no” y saber hacerlo correctamente es importante que cada familia aprenda e interiorice lo siguiente:

- *Seguridad en sí mismo: a la hora de establecer límites y normas, o en su defecto, decir “no”, es importante que cada familia tenga seguridad en lo que está diciendo y por qué lo está diciendo, evitando de este modo, que puedan caer ante los chantajes o manipulaciones de los menores.*
- *Firmeza: al decir “no” es probable que los menores se encuentren inconformes, por ello, es importante que cada familia aprenda y tenga la capacidad de mantenerse firme en sus decisiones sin dejar que la actitud o comportamientos de los menores influya en ella.*
- *Ser asertivos: la asertividad es la capacidad de tener seguridad en uno mismo para saber decir “no” cuando sea necesario. Esta capacidad es de vital importancia a la hora de defender nuestras opiniones sin lastimar o dañar a los otros. De esto modo, ser asertivos con los menores es vital, manifestando que es que uno considera mejor para ellos, sin que ellos se sientan lastimados.*

**Recursos Humanos.**

Se requiere la participación de un pedagogo o psicólogo que será el encargado de llevar a cabo la actividad y también, se requiere la participación de la familia, a quién va dirigida la actividad.

**Recursos Materiales.**

Pizarra, material audiovisual, material en papel, bolígrafos, folios, una mesa y sillas.

**Evaluación.**

Para evaluar esta actividad y comprobar si se consiguieron los objetivos que se pretendían con cada familia, el técnico o técnica expondrá una serie de situaciones en



las que las familias deberán decir como actuarían en cada una de ella, con la finalidad de que pongan en práctica los conocimientos y contenidos que han adquirido.

### **Temporalización.**

La actividad se desarrollará en tres semanas, dividida en dos días cada una, teniendo cada día una duración de 90 minutos, con un descanso de 15 minutos por día.

*Semana 1 → Primera parte (180 minutos = 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 2 → Segunda parte (180 minutos = 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 3 → Segunda parte (180 minutos = 90 minutos y 90 minutos).*

### **ACTIVIDAD 5: Objetivo Específico 5.**

#### **Nombre.**

“Aprendiendo a autocontrolarse”

#### **Objetivo específico.**

5. Evitar la tolerancia de impulsos como la ira y la agresividad que presentan los menores.

#### **Desarrollo.**

##### **→ PRIMERA PARTE:**

En el comienzo de la actividad se les explicará a las familias cuales son las principales causas o motivos que hacen que los menores en ciertas ocasiones o con frecuencia lleguen a reaccionar de forma agresiva. Y además, se les enseñará a distinguir entre una conducta agresiva pasajera, de una conducta agresiva frecuente.

*“Se dice que la agresividad resulta de un conflicto consigo mismo o con otro”.*

*(Fillioud, A., Guadet, M., Guaquelin, F., Hubert, J., Péchadre, L. y Roudy, Y, 1974)*

*Cuando el adolescente sale de la infancia, trata de situarse, por un lado, en relación al YO de la infancia y, por otro lado, en relación a sus familiares. En algunos de los*

*casos, son las propias familias las que desencadenan la agresividad que se está dando en los adolescentes, debido a que se niegan ver crecer al menor y continúan tratándolo como si siguiera siendo un bebé.*

*No obstante, todas las conductas agresivas que pueden darse en los adolescentes no tienen que ver con ninguno de los dos motivos anteriores, sino que algunas conductas de este tipo tienen que ver con la autoridad, es decir, dependiendo del grado de autoridad que haya recibido, el menor tendrá unas conductas u otras.*

En cualquiera de los casos, no se puede tolerar que los adolescentes tengan conductas agresivas y, no obtengan castigos y/o consecuencias por tales conductas. Por ello, se les enseñará a las familias técnicas de autocontrol para que puedan guiar a los menores ante situaciones en las que sientan el impulso de actuar de forma incorrecta.

→ SEGUNDA PARTE:

Técnicas de autocontrol.

- *Aprender a identificar las señales que el cuerpo emite: las palpitaciones cardiacas, dificultades respiratorias, mareos, etc son señales que están indicando que tus emociones están empezando a descontrolarse.*
- *Aprender a relajarse: en una situación en la que se es consciente de que las emociones se están descontrolando, primero debes ser capaz de actuar sobre ti mismo, para después, actuar sobre una situación. Por esta razón, lo primero que se debe de hacer es respirar tranquilamente con los ojos cerrados cuantas veces sea necesario, hasta que seas capaz de controlar esas emociones.*

- *Aprender a identificar que emoción o emociones te están afectando: intentar expresar con palabras o por escrito lo que te estas sintiendo en fundamental para saber cómo actuar y autoanalizarte.*
- *Aprender a reflexionar: para actuar de forma adecuada los actos deben ir adecuados de una reflexión para ver las cosas de manera objetiva.*

### **Recursos Humanos.**

Se requiere la participación de un pedagogo o psicólogo que será el encargado de llevar a cabo la actividad y también, se requiere la participación de la familia, a quién va dirigida la actividad.

### **Recursos Materiales.**

Pizarra, material audiovisual, material en papel, bolígrafos y folios.

### **Evaluación.**

Para la evaluación de esta actividad de llevará acabo un rol-playing en donde cada familia con ayuda del técnico o técnica deberá poner en práctica todos los contenidos que se han trabajado a lo largo de la actividad. El técnico o técnica tendrá el rol de “menor” y la familia tendrá el rol de “familia”.

### **Temporalización.**

La actividad tendrá una duración de dos semanas. La primera parte tendrá se desarrollará en dos días de la primera semana, teniendo cada día una duración de 90 minutos. Y la segunda parte, se impartirá en tres días de la segunda semana, teniendo cada día una duración de 90 minutos, con un descanso de 30 minutos, repartidos en 15 minutos cada día.

*Semana 1 → Primera parte (180 minutos = 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 2 → Segunda parte (270 minutos = 90 minutos, 90 minutos y 90 minutos).*

**ACTIVIDAD 6:** Objetivo Específico 6.**Nombre.**

“Menores caprichosos = Odisea para las familias”.

**Objetivo Específico.**

6. Aprender a diferenciar entre lo que es una necesidad básica o un capricho para el menor.

**Desarrollo.**

Desde que los menores son pequeños es importante que entiendan que no todo lo que piden y desean se les puede conceder y además, deben aprender a valorar las cosas que tienen. Por ello, esta actividad va centrada en que cada familia aprenda y sea consciente de que concediéndoles todo los deseos y peticiones a los menores les va a hacer un mal, en vez de hacerle un bien, ya que eso tendrá como consecuencia que los menores sean caprichosos y hagan un uso excesivo de rabietas para conseguir lo que desean.

**→ PRIMERA PARTE:**

En esta primera fase el técnico o técnica se centrará en explicarle a cada familia que los menores caprichosos se caracterizan por ser egocéntricos, es decir, solo piensan en satisfacer sus deseos y necesidades, sin pensar en las necesidades de los demás. Como consecuencia de esto, y si no reciben lo que están demandando se convierten en menores con una baja o nula tolerancia a la frustración, por ello, cuando algo se les niega hacen uso de rabietas, pataletas, gritan, lloran, etc todo para conseguir lo que quieren.

Es importante que cada familia tenga en cuenta estos aspectos para que no caigan en las provocaciones y manipulaciones de los menores, y que les enseñen a valorar y cuidar las cosas que tienen evitando concederles todos los deseos o peticiones sin ser necesarios.

**→ SEGUNDA PARTE:**

En esta segunda parte de la actividad se les dará a conocer a cada familia algunos aspectos claves que han de tener en consideración y en cuenta a la hora de educar a los menores, evitando caer sus deseos y peticiones y por ende, evitando tener menores caprichosos.

**Aspectos claves para las familias:**

- 1. Fijar límites en la educación de los menores. Establecer normas claras, sencillas, acordes a la capacidad y edad del menor, y que este participe a la hora de fijarlas hará que el menor conozca lo que puede o no exigir a la su familia y, de este modo, se puede prevenir que los menores se conviertan en caprichosos.*
- 2. Prestar atención a los menores. Cuando un menor es caprichoso es porque está reclamando más atención por parte de la familia, con lo cual si se les presta más atención se puede solucionar el problema.*
- 3. Educarles para que aprendan a valorar las cosas que tienen. Hay que enseñarles a valorar sus cosas, que las cuiden, que no se aburran de ella y que rápido las sustituyan por una nueva.*
- 4. Hacerles que comprendan el valor de las cosas. Cuando el menor exija algo hay que hacerle que entienda lo que cuestan las cosas, es decir, si quieren algo se le pone un rato y si lo cumplen, obtienen su recompensa. De este forma, el menor se está dando cuenta que para conseguir algo que desee debe esforzarse.*
- 5. Mantenerse firmes ante las constantes exigencias. Si el menor amenaza con montar una rabieta para conseguir lo que desea deben mantenerse firmes en su postura haga lo haga, para que el menor vea que no por actuar de esa forma va a obtener lo que desea.*

**Recursos Humanos.**

Se requiere la participación de un pedagogo o psicólogo que será el encargado de llevar a cabo la actividad y también, se requiere la participación de la familia, a quién va dirigida la actividad.

**Recursos Materiales.**

Pizarra, material audiovisual, material en papel, bolígrafos, folios, una mesa y sillas.

**Evaluación.**

La evaluación de esta actividad se hará por medio de una observación. El técnico o técnica reproducirá algunos videos en donde se muestran varias situaciones en la que los menores están actuando de forma caprichosa y ven como los padres de estos menores reaccionan antes las demandas de los menores. La familia después de los videos, deberá decir si ve algún fallo en la forma en la que los padres actuaron y que es lo que ellos harían, terminando con una reflexión acerca del tema.

**Temporalización.**

La actividad se desarrollará en tres semanas, dividida en dos días cada una, teniendo cada día una duración de 90 minutos, con un descanso de 15 minutos por día.

*Semana 1 → Primera parte (180 minutos = 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 2 → Segunda parte (180 minutos = 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 3 → Segunda parte (180 minutos = 90 minutos y 90 minutos).*

**ACTIVIDAD 7: Objetivo Especifico 7.****Nombre.**

“Pasos para establecer límites y normas”.

**Objetivo Específico.**

7. Aprender a establecer límites y normas a los menores.

**Desarrollo.**

Para saber cómo empezar a establecer límites y normas a los menores es imprescindible conocer y dominar cuatro pasos que ayudarán a la familia al correcto establecimiento de los límites y de las normas.

**→ PRIMERA PARTE.**

En primer lugar, la familia debe ser capaz de observar a los menores, con el objetivo de que vayan que conociéndolos y conociéndolas más y entiendan porqué tienen ciertos comportamientos en algunos momentos o situaciones. Por ello, para entender esos comportamientos y tener una cierta idea de cómo la presencia de la familia influye en el comportamiento habitual del menor, la familia debe ser capaz de observar sin que el menor se dé cuenta su presencia. (*Clemes, H., y Bean, R. Cómo inculcar disciplina a sus hijos*)

Para que la familia haga una observación eficaz del menor se le enseñarán técnicas de observación tales como:

- *Observación directa: el observador tiene un contacto directo con la situación que se pretende investigar.*
- *Observación no participante: el observador recoge la información desde fuera, sin involucrarse en la situación a observar.*
- *Observación de campo: la observación se realiza donde ocurren los hechos y es el recurso principal de la observación descriptiva.*
- *Observación individual: la observación individual la realiza una sola persona.*

**→ SEGUNDA PARTE.**

En segundo lugar, se debe hacer un análisis de las situaciones problemáticas. De este modo, para que la familia pueda hacer un correcto análisis de la situación debe dominar los siguientes aspectos:

- *Averiguar cuál es el problema. La mejor manera de definir un problema es identificar un comportamiento que se desea cambiar. Por ello, primero se tendrá que identificar el comportamiento o los comportamientos que se desean cambiar o modificar y, a partir de ahí, se definirá el problema. Después de haber definido el problema, el paso siguiente será analizarlo.*
- *Analizar el problema. Para hacer un correcto análisis del problema se requiere de toda aquella información que se pueda reunir, ayudándose de las siguientes cuestiones: ¿Cuándo ha surgido?, ¿Cómo?, ¿Cuáles son sus consecuencias?,*

*¿Cómo se ha de reaccionar?, ¿Por qué se ha reaccionado de ese modo?, y ¿Qué se debería hacer para resolver la situación?.*

- *Considerar las distintas posibilidades para poder resolverlo. Se debe reflexionar y tomar tiempo para pensar sobre todas las posibles soluciones que se tienen para resolver el problema. Después de pensar en las diferentes posibilidades debería tener en cuenta lo siguiente: ¿Eres capaz de hacer lo que cada posibilidad exige?, ¿Qué consecuencias puede tener para el menor y para usted mismo?, y ¿Es razonable, en cuanto a tiempo y energía de refiere?.*

➔ **TERCERA PARTE.**

En tercer lugar, se enseñará como empezar a establecer las normas. Al escoger normas, la familia debe ser consciente de que ser objetivo y objetiva para tratar un comportamiento específico del menor. Por ello, todas las normas deben escogerse concretamente para conductas específicas que se desee obtener de los menores. A la hora de establecer normas de debe tener en cuenta lo siguiente:

- *Las normas deben ser razonables, es decir, se debe tener en cuenta, si el menor dispone de suficientes recursos para cumplirla, si se le da suficiente tiempo y, si es capaz de llevar a cabo eficazmente lo recomendado.*
- *La familia deber asegurarse de poder distinguir cuando se ha cumplido la norma y cuando no, es decir, la familia debe ser capaz de decidir si se ha cumplido la tarea simplemente revisando los resultados obtenidos.*
- *Las normas deben describirse con detalle, es decir, las normas deben quedar descritas con suficiente precisión como para que los menores y la familia sepan cuando se cumplen y cuando no.*
- *Las normas deben establecer límites de tiempo. Todas las normas deben incluir un límite de tiempo para su cumplimiento, ya que ellos contribuye a promover el orden y a reducir los desacuerdos.*
- *Debe existir alguna consecuencia prevista si se rompe el cumplimiento de una norma. Hay que utilizar consecuencias que sean importantes para los menores.*



**→ CUARTA PARTE.**

Y, en cuarto lugar, la importancia de ser coherente. La familia debe ser consciente de que una aplicación coherente de la norma y un castigo suave acabarán por tener más efecto a largo plazo, que la incoherencia y los castigos severos.

- *Se les enseñará técnicas a la familia para que sepa aplicar o establecer normas de forma coherente, y hacerles comprender lo siguiente: que*  
*Aplicar coherentemente una mala norma puede tener como consecuencia la aparición de rencores y enfados entre la familia y los menores.*  
*Aplicar incoherentemente una buena norma supondrá en cambio, que la familia no podrá controlar el comportamiento de los menores.*  
*Aplicar coherentemente buenas normas promoverá el orden y la disciplina en la familia, dará seguridad y contribuirá a que todos ofrezcan una mejor disposición.*

**Recursos Humanos.**

Se requiere la participación de un pedagogo o psicólogo que será el encargado de llevar a cabo la actividad y también, se requiere la participación de la familia, a quién va dirigida la actividad.

**Recursos Materiales.**

Pizarra, material audiovisual, material en papel, bolígrafos y folios.

**Evaluación.**

En esta actividad la evaluación se llevará a cabo por medio de un caso práctico en el que cada familia deberá llevar a la práctica los contenidos que consideren necesarios, desarrollados en cada una de las partes de la actividad.

**Temporalización.**

La actividad tendrá una duración de cuatro semanas. Cada una de las partes será impartida en tres días a la semana, teniendo cada parte una duración de 90 minutos, con un descanso de 30 minutos, repartidos en dos descansos de 15 minutos cada uno.

*Semana 1 → Primera parte (270 minutos = 90 minutos, 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 2 → Segunda parte (270 minutos = 90 minutos, 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 3 → Tercera parte (270 minutos = 90 minutos, 90 minutos y 90 minutos).*

*Semana 4 → Carta parte (270 minutos = 90 minutos, 90 minutos y 90 minutos).*

**ANEXO 5: RÚBRICA DE EVALUACIÓN.**

INDICADORES	NIVEL			
	4. EXCELENTE	3. SATISFECHO	2. PUEDE MEJORAR	1. INADECUADO
Identificación de conductas positivas y negativas.	Es capaz de identificar de forma rápida y de manera correcta ambas conductas.	Es capaz de identificar ambas conductas pero con cierta dificultad.	No siempre es capaz de identificar qué clase o tipo de conducta es la que se está dando.	No es capaz de identificar ningún tipo de conducta, llegando a confundirlas en algunas ocasiones.
Establecimiento de reglas de conductas.	Es capaz de establecer reglas de conductas adecuadas a la situación y a la capacidad del menor.	Es capaz de establecer reglas de conductas adecuadas a la situación, pero no a la capacidad del menor.	No siempre es capaz de establecer reglas de conductas adecuadas a la situación y a la capacidad del menor.	No es capaz de establecer reglas de conductas.
Comunicación asertiva.	Es capaz de comunicarse de forma asertiva.	Es capaz de comunicarse de forma asertiva aunque a veces no lo logre.	No siempre es capaz de comunicarse de forma asertiva.	No es capaz de comunicarse de forma asertiva.
Control de las habilidades sociales.	Es capaz de controlar gran parte de las habilidades sociales.	Es capaz de controlar algunas habilidades sociales.	Es capaz de algunas habilidades sociales y es capaz de controlarlas, pero con un poco de dificultad.	Carece de control de las habilidades sociales.
Seguridad a la hora de decir “no”.	Sabe <i>cómo, cuándo y en qué momento</i> decir “no”.	Sabe decir “no” aunque le falta seguridad en algunos momentos.	Le falta seguridad y firmeza a la hora de decir “no”, pero aun así, lo intenta.	No es capaz de decir “no”.
Control de la ira.	Es capaz de controlar la ira.	No siempre es capaz de controlar la ira.	Muy pocas veces es capaz de controlar la ira.	No es capaz de controlar la ira.
Control de la agresividad.	Es capaz de controlar la agresividad.	No siempre es capaz de controlar la agresividad.	Muy pocas veces es capaz de controlar la agresividad.	No es capaz de controlar la agresividad.

Establecimiento de límites y normas.	Sabe establecer límites y normas de manera adecuada.	Sabe establecer límites y normas, pero con cierta dificultad.	Muy pocas veces establece límites y normas correctamente.	No sabe establecer límites y normas.
--------------------------------------	--	---	---	--------------------------------------

